tt

de que pues Las embar
cadero Las pagara Sellas
a[illegible] Ms y enesa Asunte y
en caso de no hazerlo Asi Ser
a de Vltimo Remedio el q
me pexsuado no Quera
Experimentar Lo Cuedo
da Disposizon de Ds N
duendo a Dios q Guarde S
S l Manos Illma y Rmo
B de 1721.

B.L.M de V Sa M.or S.r

D Vicente Correa
y Salamanca

Res 7
S Justicia 2 Rs vn Dn Alte Rey Nl Lzg de Lorca